



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 10 del presupuesto del ejercicio de 2022. Expediente 226/2022*

El Pleno del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 9 de agosto de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de créditos entre distintas aplicaciones presupuestarias, financiado con cargo a bajas por anulación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Hontoria del Pinar, a 9 de agosto de 2022.

El secretario-interventor,  
Roberto Antón Camarero